

# Plan Anual de Trabajo

País: HONDURAS

Efectos directos del UNDAF: Área de prioridad de UNDAF No. 1: "Invertir en las personas".

Efectos directos del CP: 1.2: "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento".

Productos esperados del CP: En el marco del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés), este proyecto se encuentra dentro del producto concreto esperado de "Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento" (1.2.1). La meta es que "Al 2008 se ha mejorado el sistema de distribución agua potable en al menos un 25% de los hogares en Tegucigalpa y Nacaome", con el indicador del número de hogares con acceso a agua.

Coparticipe en la realización: Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

## Breve descripción del proyecto:

El Proyecto de Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa, tiene el objetivo de asegurar la sostenibilidad técnico-económica de las obras realizadas con el financiamiento del Gobierno de Italia a través de la Cooperación Italiana, por medio de la correcta gestión y funcionamiento del sistema de servicio hídrico integrado de parte del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), por medio de dos componentes principales: 1) Actividades para el fortalecimiento de las capacidades de la estructura actual de gestión; y, 2) Suministro de repuestos, vehículos y materiales especiales.

Particularmente se fortalecerán las capacidades de la "Unidad de Gestión" del Programa y de la estructura de la Dirección de Análisis Hidráulico y Planificación Operativa (DAHPO) del SANAA, encargada del inventario técnico de la red hídrica y de alcantarillado de Tegucigalpa.

Período del programa: 2007-2011  
 Componente del programa: 3.2 "Manejo Eficiente de Agua"  
 Título de la intervención: "Proyecto de Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa"  
 Código presupuestario: 00052104  
 Duración: 1 año (05/01/2007-04/30/2008)

## Estimación presupuestaria\*:

**Gobierno Italia:** 2007: USD \$ 1,041,467.00  
 2008: USD \$ 214,000.00  
**Gobierno Honduras:** 2007 y 2008 \$ 119,796.00

### Total Recursos asignados:

- Gubernamentales (en especies): \$ 119,796.00
- Ordinarios: N/A
- Gobierno de Italia \$ 1,255,467.00

Presupuesto no financiado: N/A

\* Monto calculado en base a la tasa vigente del PNUD en el mes de abril de 2007.

## Firmado por Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Jorge Méndez  
Gerente

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Firmado por la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO)

Karen Zelaya  
Ministra

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Firmado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Rebeca Arias  
Representante

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Sección I

### Capítulo I. Análisis de la Situación

El problema de acceso a agua es un problema grave en Honduras, en su mayoría a nivel rural, con un 25% de las viviendas que carecen de acceso a agua potable<sup>1</sup>, presentando la situación más grave en los departamentos de Gracias a Dios, Valle y Choluteca. Según el análisis presentado en la *Evaluación Común del País* (CCA, por sus siglas en inglés), la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable es un elemento adicional que viene a hacer más difícil la vida para esta población, ya que influye en una mayor presencia de problemas de salud y en una restricción adicional para la mejora de los niveles de productividad.

Con base en la Declaración del Milenio firmada en el año 2000 por 189 países, entre ellos Honduras, se ha definido como una de las Metas del Milenio aumentar el acceso a agua potable. El acceso a agua potable es tanto un medio para lograr un nivel de desarrollo humano mayor por mejorar la salud por contar con agua más limpia y aumentar la productividad por no tener que invertir tiempo en conseguir agua, como un fin per se.

Desde un punto de vista institucional, el decreto legislativo del sector agua potable y saneamiento ambiental en el país (v. Art. 16 del Decreto Legislativo n.118/2003) atribuye a las diferentes municipalidades la responsabilidad en la programación y la administración del sector, y se espera que se profundice con la aprobación de la nueva ley General del Agua. Existen varias instancias y redes de manejo de la temática de agua, incluyendo la Plataforma del Agua de Honduras (PAH) que fue creada para influir e incidir en el fortalecimiento de las capacidades del sector agua en el país, y en especial en las políticas, estrategias y gestión del recurso apoyando los principios de Dublín y fortaleciendo la gestión integrada del recurso hídrico en Honduras.

Aunque el problema de acceso a agua es mayor a nivel rural, la concentración de la población urbana en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula<sup>2</sup> representa unos desafíos particulares en cuanto a la provisión de los servicios básicos de agua y saneamiento. Según el análisis presentado en la *Evaluación Común del País* (CCA, por sus siglas en inglés), en estas áreas urbanas hay una mayor densidad de la pobreza, lo que implica una serie de desafíos desde el punto de vista de las condiciones de vida de la población, el acceso a servicios y los patrones de comportamiento social. A su vez, es significativo el crecimiento de las jefaturas femeninas de hogar en las áreas urbanas.

El CCA también presenta la cifra de un 5% de la población que no tiene acceso a servicios básicos en el área urbana, y sostiene que desde el punto de vista de la calidad de estos servicios, se enfrentan muchas dificultades en la mayoría de las ciudades del país, y de manera particular en Tegucigalpa. Además, la capacidad de las ciudades, especialmente de aquellas de rápido crecimiento, para hacer frente al incremento en la demanda por servicios, es cada vez más reducida.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística, Vigésimo Novena Encuesta Permanente de Hogares, mayo 2004.

<sup>2</sup> Según la Vigésimo Novena Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística de mayo 2004, Tegucigalpa y San Pedro Sula concentran 20% de la población total de Honduras, de la cual más del 50% se encuentra en situación de pobreza, incluyendo una quinta parte en situación de pobreza extrema.



## Trabajo previo

El paso de la tormenta tropical ocasionada por el Huracán Mitch (Octubre de 1998) a través del territorio nacional ha vuelto todavía más grave el problema de los servicios hídricos y de alcantarillado existente en la ciudad capital Tegucigalpa, muchas de sus estructuras hidráulicas han colapsado parcial o totalmente, produciendo una grave situación en los servicios de abastecimiento hídrico y de saneamiento ambiental.

Las plantas potabilizadoras de agua de Tegucigalpa se resumen en tres: la de los Laureles, con una cobertura de abastecimiento del 30% de la ciudad representando una población que oscila alrededor de 210,000.00 habitantes; la segunda planta es La Concepción, subsistema que atiende una cobertura de abastecimiento del 50% de la ciudad representando una población beneficiada que oscila alrededor de 350,000.00 habitantes; finalmente se encuentra la Planta potabilizadora Picacho, construida con tecnología apropiada para países en vías de desarrollo, patentada por el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS), esta planta atiende una cobertura de abastecimiento del 20% de la Ciudad representando una población beneficiada que oscila alrededor de 140,000.00 habitantes.

En base a dicha situación el Gobierno de Italia, en el año 2000, financió una intervención a Crédito de Ayuda denominada "Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de los Sistemas Hídricos y de Alcantarillado de Tegucigalpa" por un monto de 37.500 millones de antiguas liras italianas, es decir, 19.367.135,00 de Euros a cargo de la Cooperación Italiana, y 4.500.000,00 Euros a cargo del Gobierno de Honduras.

La parte local institucional beneficiaria del Programa fue el SANAA (Servicio Nacional de Acueducto y Alcantarillado), como ente Hondureño responsable de la gestión de las redes hídricas y de alcantarillado.

El Programa comprendió en particular los siguientes componentes:

- Proyecto de agua potable:
  - Ampliación de la planta potabilizadora de la presa Concepción.
  - Instalación de compuertas sobre la presa Concepción.
- Proyecto de alcantarillado:
  - Realización de la planta de tratamiento de aguas negras de San José de la Vega, y del colector general San José.
- Asistencia Técnica:
  - Servicios de Asistencia Técnica al Programa.
  - Diseño ejecutivo de la red de alcantarillado de la cuenca del Río San José.
  - Servicios de adquisiciones.

## Marco Institucional y Legal

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) fue establecido mediante el decreto gubernamental No. 91 en el año 1961 con el fin de integrar la competencia en el campo del suministro de agua y alcantarillado sanitario dentro de una sola organización centralizada. El decreto estipuló que todas las instalaciones y servicios relacionados con el suministro de agua y alcantarillado del país fueran transferidos al SANAA. Al mismo tiempo se le atribuyó las facultades necesarias para desarrollar los servicios de suministro de agua y alcantarillado del país, incluyendo el estudio y la planificación de los recursos hídricos, construcción, operación y mantenimiento.



de las instalaciones relacionadas con el servicio del suministro de agua y alcantarillado sanitario, formulación y revisión de reglamentaciones, así como el establecimiento y revisión de aranceles.

La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Decreto No. 118-2003, publicado el 8 de octubre de 2003 en el número 30207 del Diario Oficial La Gaceta y que entró en vigencia a partir del 28 de octubre de 2003, establece que el SANAA en su carácter de prestador continuará operando los servicios, cobrando y administrando las tarifas correspondientes, mientras no se haya realizado la transferencia a las Municipalidades; además establece que el SANAA para garantizar la continuidad de los procesos y proyectos en trámite y para aquellos sistemas que no hayan sido traspasados a las municipalidades, está autorizado para continuar con las gestiones de estudio, licitaciones, asesorías y con la ejecución de los proyectos de construcción de sistema de agua potable y saneamiento indicando así mismo que, entre otras de sus funciones, se desempeñará como un ente técnico para apoyar al CONASA, al ente regulador, a las municipalidades y a las juntas de agua hasta el 28 de octubre de 2008.

### **Justificación del Proyecto**

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) es el organismo institucional actualmente responsable de la programación y coordinación de las intervenciones para el desarrollo del sector de abastecimiento hidro-potable y de alcantarillado de la ciudad capital.

Bajo esta óptica, y en el marco de los recursos financieros disponibles, se procurará la optimización y mejoramiento de las capacidades institucionales de programación y coordinación del SANAA, en la gestión de sistemas hídricos y de alcantarillado de la capital Tegucigalpa, al fin de asegurar la sostenibilidad técnico-económica de las obras realizadas por el Programa.

El previsto proyecto de apoyo al Programa tiene el fin de asegurar la sostenibilidad técnico-económica de las obras realizadas por medio de la correcta gestión y funcionamiento del sistema de servicio hídrico integrado de parte del SANAA, y en particular a través el fortalecimiento de las capacidades de la División de Planeación como "Unidad de Gestión" del Programa y de la estructura de la Dirección de Análisis Hidráulico y Planificación Operativa (DAHPO), del SANAA, encargada del inventario técnico de la red hídrica y de alcantarillado de la ciudad capital.

### **Capítulo II. Estrategia**

Con base en la *Declaración del Milenio* firmada en el año 2000 por 189 países, entre ellos Honduras, se ha definido como una de las Metas del Milenio aumentar el porcentaje de la población que tenga acceso a agua potable para lograr un nivel de desarrollo humano mayor.

Tomando como base el análisis de la situación del país, en el *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (UNDAF, por sus siglas en inglés), dentro del área de prioridad de invertir en las personas, se ha definido como uno de los cinco efectos directos "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento". Asimismo, corresponde a la meta estrategia del Marco Multi Anual de financiamiento (MYFF, por sus siglas en inglés) número 3: Energía y ambiente para un desarrollo sostenible, en su línea de servicio 3.2 "Manejo eficiente de agua", con el resultado



esperado de promover y facilitar el manejo integral del recurso hídrico en estrecha colaboración con actores relevantes.

En el marco del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés), este proyecto se encuentra dentro del efecto directo 1.2 articulado en la siguiente manera: “la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento”, con el producto concreto esperado de “Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento” (1.2.1), contribuyendo a alcanzar la meta de “al 2008 se ha mejorado el sistema de distribución agua potable en al menos un 25% de los hogares en Tegucigalpa y Nacaome.”

Este Proyecto de apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa, contribuye a alcanzar los objetivos estipulados tanto en las estrategias nacionales como en las estrategias de las Naciones Unidas en el sentido de que fortalece las capacidades institucionales de gestión actuales. Adicionalmente Tegucigalpa cuenta con tres represas que abastecen la población capitalina según los siguientes datos<sup>3</sup>: Los Laureles: capacidad de 7570 M3, cobertura de abastecimiento del 30% de la ciudad aproximadamente 210,000.00 habitantes. La Concepción: capacidad de 3785M3, cobertura de abastecimiento del 50% de la ciudad, población beneficiada que oscila alrededor de 350,000.00 habitantes. Picacho: capacidad Máxima de producción es de 900 L/Seg., cobertura de abastecimiento del 20% de la Ciudad, población beneficiada de 140,000.00 habitantes.

## 2.1 Estrategia de Implementación

La estrategia adoptada por el Gobierno de Honduras a raíz del fenómeno Mitch (octubre-noviembre de 1998), fue de prever acciones focalizadas en el proceso de reconstrucción y transformación nacional por medio del mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de sistemas de abastecimiento hídrico y de saneamiento ambiental de varios centros del país. Dicha estrategia cabe en el marco de las medidas políticas definidas para el sector del agua y saneamiento ambiental presentado en la *Estrategia para la Reducción de la Pobreza* (ERP); que prevé además el desarrollo de las capacidades de gestión y de programación institucional en relación al suministro de los servicios hídricos y de saneamiento ambiental.

El objetivo general del proyecto es el de incrementar la eficiencia de los sistemas de gestión de las obras realizadas en los sectores de la distribución del agua y del alcantarillado de parte de SANAA, mejorando y garantizando en el conjunto, la funcionalidad del sistema hídrico integrado de la ciudad capital, y en particular de las obras realizadas por el Programa, a fin de asegurar su sostenibilidad técnica y económica.

Para el aseguramiento de los resultados del mismo se propone la implementación de los siguientes componentes:

### 2.1.1 Asistencia Técnica

Se prevén servicios de Asistencia Técnica de apoyo a la División de Planeación como “Unidad de Gestión” del SANAA, de la estructura de la DAHPO, y también como Unidad encargada del seguimiento del “Plan Maestro” de las Aguas de Tegucigalpa.

<sup>3</sup> Estadísticas SANAA, agosto 2006.



Las actividades de Asistencia Técnica serán coordinadas colegiadamente por un ingeniero hidráulico especializado extranjero, y un ingeniero hidráulico especializado local, los cuales tendrán la función de “Jefe de Proyecto” y “Jefe de Proyecto Adjunto”. El ingeniero extranjero se incorporará parcialmente de acuerdo a las necesidades del proyecto y el ingeniero local permanecerá permanentemente durante la ejecución del proyecto.

Dichas actividades se focalizarán sobre los aspectos siguientes:

- **Asistencia para la Unidad de Apoyo al Proyecto**, para cuyo funcionamiento el SANAA pondrá a disposición, como contribución al Proyecto, recursos humanos y materiales, en términos de: espacios de oficina en Tegucigalpa y gastos de funcionamiento (energía eléctrica, agua, limpiezas, etc.), se asignarán parte de los ingenieros locales actualmente operativos en la actual Unidad de Gestión, parte de muebles y equipos de oficina, tres vehículos, un motorista, etc. Mientras, estarán a cargo del Proyecto: el suministro de muebles y materiales de oficina (la integración de aquellos existentes), gastos de carburantes, repuestos y manutención de todos los vehículos del Proyecto, el personal extranjero (jefe de Proyecto italiano y consultores internacionales), personal local “Jefe de Proyecto Local” (ingenieros, técnicos, consultores locales, secretarias, motoristas, etc.). Además será a cargo del proyecto la formación en el lugar de trabajo (“on-the-job training”)<sup>4</sup> del personal técnico del SANAA y la asistencia sobre la gestión y utilización de los equipos, repuestos y materiales especiales del proyecto, y en particular sobre la organización y gestión de los repuestos para las plantas potabilizadora y de tratamiento realizadas por el Programa.
- Asistencia a la División de Planeación en la licitación y supervisión de la construcción de los sub-colectores tributarios al Colector San José, y a la DAHPO del SANAA a través de un grupo de apoyo constituido por ingenieros y cadistas locales para la realización del inventario técnico de las redes hídricas y de alcantarillado y la modelización hidráulica; dicho inventario, por ahora limitado a un primer lote (cuenca del río San José), objeto del Programa, tendrá fundamental importancia por el SANAA para realizar un moderno servicio hídrico integrado de la ciudad capital.
- Asistencia técnica a la División de Planeación del SANAA encargada de la modelación del embalse Concepción dentro del “Plan Maestro” de las aguas de Tegucigalpa, para el estudio preliminar de la factibilidad técnica del aprovechamiento total de las precipitaciones anuales en la Cuenca del embalse Concepción y la posible captación y traslado al mismo de las precipitaciones anuales de la Cuenca Ojojona.

En el marco de las actividades de Asistencia Técnica arriba mencionadas se realizarán actividades complementarias, como la organización de seminarios y encuentros con profesionales locales (Colegio de Ingenieros, Arquitectos, etc.) y con las administraciones interesadas en la coordinación con proyectos similares, al control de las varias Direcciones de Obras, y a la colaboración con los diferentes servicios del SANAA.

### 2.1.2 Suministro de Bienes

A fin de asegurar la sostenibilidad de las plantas realizadas por el Programa y su correcta funcionalidad desde un punto de vista ambiental, se prevé el suministro de los siguientes bienes:

<sup>4</sup> La cual sera proporcionada por el jefe de proyecto y sus colaboradores



- Repuestos para la planta de tratamiento y de potabilización, y para las compuertas instaladas sobre la presa Concepción, en cantidad suficiente para asegurar su funcionamiento, por lo menos para todo el período del Proyecto, y permitir al SANAA convertirse en una institución autosuficiente en la organización de un sistema adecuado de gestión de repuestos y de los futuros pedidos a los diferentes proveedores.
- Equipo adicional para los análisis físico-químicos de las aguas, a instalarse en el laboratorio de la planta potabilizadora de la presa Concepción.
- Vehículo (camión equipado en manera adecuada), para la eliminación de los lodos producidos por la planta de tratamiento, al fin de asegurar una adecuada protección ambiental en el área de operación de dicha planta.
- Materiales especiales y equipo de medida para el control de la presa Concepción, necesarios para asegurar una rápida indicación de peligro, en caso de eventos particulares (p.e. inundaciones improvisas, huracanes, etc.) y tomar, por consecuencia, las medidas de seguridad necesarias; estos materiales serán instalados directamente por la firma proveedora, la cual se encargará también de efectuar la adecuada formación del personal de SANAA.

### 2.1.3 Estrategia de Asociación

El SANAA a través del proyecto tiene el fin de asegurar la sostenibilidad técnico-económica de las obras realizadas por medio de la correcta gestión y funcionamiento del sistema de servicio hídrico integrado de parte del SANAA, y en particular a través el fortalecimiento de las capacidades de la División de Planeación como "Unidad de Gestión" del Programa y de la estructura de la Dirección de Análisis Hidráulico y Planificación Operativa (DAHPO), encargada del inventario técnico de la red hídrica y de alcantarillado de la ciudad capital.

La Plataforma del Agua de Honduras (PAH) apoyará a la Unidad de Apoyo al Proyecto en capacitaciones en la temática de la gestión integrada de los recursos hídricos, a desarrollarse en el marco de la "Plataforma del Agua", dirigida a la gestión y conservación de las fuentes de la Montaña de Yerba Buena. Este apoyo por parte de la PAH contribuirá al fortalecimiento institucional de SANAA (Unidad Ejecutora), en la conservación de las Cuencas Concepción y Guacerique y los beneficiarios del proyecto.

Por lo tanto, mediante la aplicación de estos componentes se beneficiará indirectamente a los habitantes de las zonas de la ciudad capital Tegucigalpa, interesadas por el Programa, y en particular alrededor de 128.000 habitantes, por lo que se refiere al alcantarillado, y alrededor de un millón de habitantes (distribuidos en 44 colonias localizadas en la cuenca urbana del Río San José, entre ellas se pueden citar: San José del Pedregal, Faldas del Pedregal, Providencia, Trinidad, Roberto Suazo Córdova, Henry Merriam, Delicias, El Coco, Olmos, Jardines de Toncontín, Santa Bárbara, Res. La Cañada, Inestroza, Bo. Bolivar, Pradera, Predios del Recreo, Venecia (Comayagüela), 15 de Septiembre, Aeropuerto, América, Los Ángeles, La Burrera, Col. Venezuela, Económicas El Retiro, El Edén, El Progreso No.2, Flor del Campo, Los Periodistas, San Luís, Las Torres (parte baja), Villa los Laureles, 21 de Febrero (parte baja), Modelo, Pueblo Nuevo, Rivas, Rosa, Zunlactal, Luís Andrés Zúñiga, Alemán, Betania, Las Brisas, La Granja, Lomas del Cortijo, Luís Córdova o Caprisa, Maradiaga, Maria Cristina, Monterrey Norte, Montes de Sinai, Murillo Soto, Santo Domingo, Las Vegas, Erendida, Ganjitas las Vegas, Zorzales II, Montelimar, Altos de San Jose, Rivera del Río, Brisas del Cortijo, Vegas del Río, La Vega 12, La Vega 172, Res. La Vega, Vegas Fecesitlih, Roma, San José de la Vega, El Cortijo, Zorzales I, Los Alpes, Río Alto), por lo que se refiere la distribución



hídrica, perteneciendo por la mayor parte, a los niveles socio-económicos más bajos de la ciudad capital.

### **Capítulo III. Acuerdos de gestión**

Tal cual se menciona anteriormente, las actividades que el PNUD realiza en Honduras, como Organismo Internacional de Desarrollo, responden a las necesidades y prioridades nacionales, apoyando al gobierno de Honduras en la ejecución de programas y proyectos orientados al Desarrollo Humano Sostenible.

Este Proyecto tiene el objetivo de apoyar al Gobierno de la República de Honduras, en sus esfuerzos para desarrollar capacidades y fomentar alianzas, específicamente en la dimensión de la gestión integral del recurso hídrico. El fortalecimiento de capacidades nacionales y locales es fundamental, y la cooperación continúa con las contrapartes del Gobierno.

La implementación del Proyecto será responsabilidad del Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) aplicando la modalidad de Ejecución Nacional del PNUD. La Representación del PNUD en Honduras, proveerá servicios de apoyo previa solicitud del SANAA, para actividades dentro del plan de trabajo anual y según las regulaciones, normas y procedimientos del PNUD. La naturaleza y el ámbito de aplicación de los servicios están descritos en el anexo 1 de este documento.

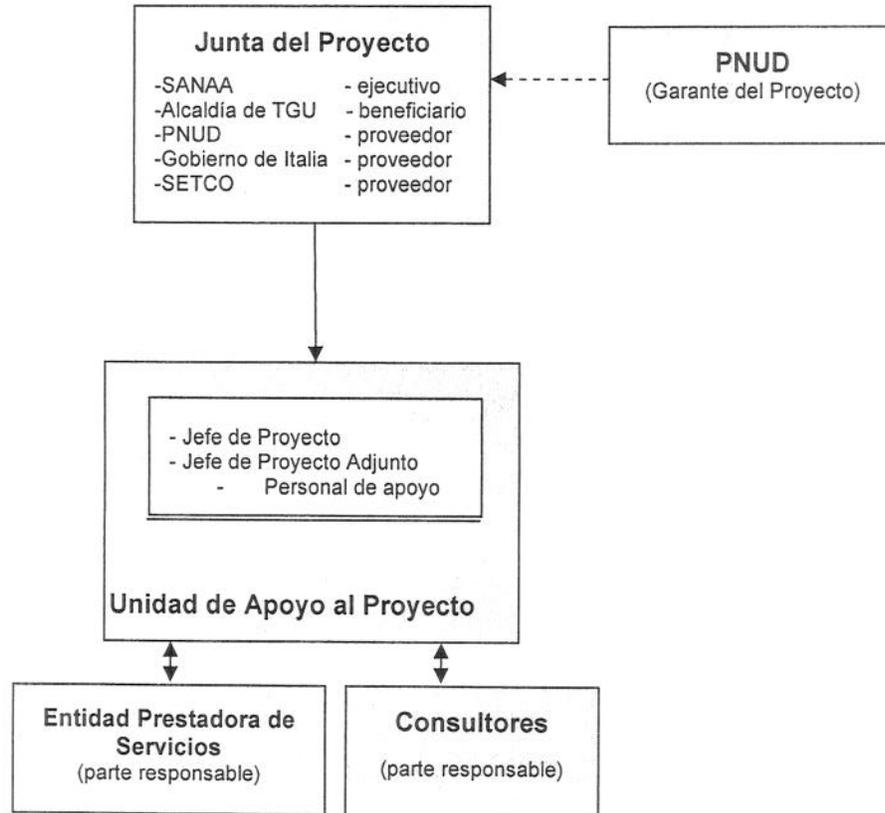
Para efectos de la implementación del proyecto, se operará la modalidad de anticipos trimestrales, los que serán manejados por la Unidad de Apoyo al Proyecto, en una cuenta de un banco de la localidad.

#### **a) Estructura del Proyecto**

La implementación del proyecto requiere de una acción participativa y coordinada, que garantice la efectividad de las intervenciones previstas, así como una gestión y movilización oportuna de recursos y un uso óptimo de los mismos. Por lo tanto, es fundamental establecer una estructura de gestión de proyectos eficaz para lograr el éxito. Ya que un proyecto suele ser interdisciplinario e involucra cierta asociación, su estructura necesita ser más flexible y probablemente requerirá una amplia gama de habilidades durante un período de tiempo específico. La estructura de la Gestión de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste.

La organización para la implementación del presente proyecto, contempla la participación de la siguiente estructura de ejecución:





Organismo Público de Cooperación/Asociado en la Ejecución: El Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, responsable entre otros de planificar, gestionar y rendir cuentas de las actividades del proyecto; gestión de los recursos y de la supervisión de la ejecución del proyecto. Como tal, desempeña el rol de Ejecutivo en la Junta del Proyecto.

La División de Planeación, será la dependencia asignada por el SANAA como la responsable de la planificación y gestión efectiva de las actividades del proyecto, la presentación de informes, contabilidad, y la administración y uso de los recursos del proyecto. El Asociado en la Ejecución será sujeto a una evaluación de su capacidad para la gestión del proyecto.

Junta del Proyecto<sup>5</sup>: La Junta del Proyecto es responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de consenso, cuando la Gerencia del Proyecto requiera de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de exámenes a proyectos. Los exámenes de garantía del proyecto efectuados por esta Junta, se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere la Gerencia del Proyecto. Esta Junta es consultada por El Gerente del Proyecto o Jefe de Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso que las tolerancias del proyecto hayan sido excedidas. La mencionada Junta contempla las siguientes tres funciones generales:

<sup>5</sup> En el documento de "Términos de Referencia" que forma parte del Acuerdo suscrito entre el PNUD y el Gobierno de Italia, se habla de un Comité Técnico de Seguimiento. Sin embargo, utilizando la terminología de la nueva política de gerencia por resultados implementado por el PNUD, dicha figura se amplía a incluir representantes de los beneficiarios, y el concepto que se utilizará es de "Junta del Proyecto".



- a) Ejecutivo que representa la apropiación del proyecto que actúa como Presidente de la Junta,
- b) Proveedor Superior que actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto, y
- c) Beneficiario Superior que permita garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

Tal como se puede ver en la ilustración arriba, en este Proyecto la Junta está integrada por un Funcionario del SANAA (fuera la Unidad de Apoyo al Proyecto) cumpliendo la función del ejecutivo; un representante del PNUD y un representante del Gobierno de Italia, así como un representante de SETCO cumpliendo la función de proveedores; y un representante de la Alcaldía de Tegucigalpa con la función de beneficiario. Esta Junta se reunirá de manera regular conforme a los puntos de revisión establecidos en el plan operativo, y de manera extraordinaria cuando una de las partes convoque.

Las principales responsabilidades de la Junta del Proyecto son:

- Aprobar el plan general del proyecto;
- Tomar decisiones en los puntos de revisión definidos en el Plan Operativo Anual;
- Monitoreo del desarrollo del Proyecto: asegurarse que las actividades estén contextualizados en las estrategias y objetivos del proyecto;
- Aprobar las revisiones presupuestarias y sustanciales al proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Jefe del Proyecto los informe;
- Aprobar los planes del proyecto e informes técnicos y financiero de avances del mismo.

El Gerente General del SANAA o su delegado, fungirá como Presidente de la Junta, y el Jefe del Proyecto fungirá como secretario.

Garante del Proyecto: El PNUD asignará un/a Oficial de Programas que apoye a la Junta del Proyecto en la supervisión y monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Proporcionará supervisión dentro del contexto del proyecto y entregará la información requerida acerca del progreso alcanzado la Junta del Proyecto.

Unidad de Apoyo al Proyecto: será la responsable directa de la operación y mantenimiento del proyecto. Esta unidad se responsabilizará de realizar las actividades comprendidas en el proyecto por parte del SANAA a nivel local, así como dar asistencia técnica a las municipalidades y comunidades locales beneficiarias del proyecto, está conformada en forma colegiada por los Jefe del Proyecto y el Jefe de Proyecto Adjunto. Esta Unidad será responsable también de la coordinación, gestión técnica y la toma de decisiones diarias de todas las actividades previstas, Coordinará la gestión de las actividades de asistencia técnica a nivel local, y la preparación y ejecución de talleres y eventos, en la formación del personal técnico de SANAA, etc.

Partes Responsables: Como partes responsables del Proyecto, se cuenta con los consultores que se contratará en el marco del desarrollo de las actividades del Proyecto, como son: Ingenieros hidrólogos, hidráulicos y cadistas locales, expertos en modelación hidráulica, encargados de la planificación de las actividades previstas para los estudios relacionados al embalse Concepción, y la ejecución de obras de alcantarillados tributarios al Colector San José y de la formación del personal técnico de SANAA en este sector específico.



Este Proyecto tiene el objetivo de apoyar al Gobierno de la República de Honduras, en sus esfuerzos para desarrollar capacidades y fomentar alianzas, específicamente en la dimensión de la gestión integral del recurso hídrico. El fortalecimiento de capacidades nacionales y locales es fundamental, y la cooperación continúa con las contrapartes del Gobierno.

La implementación del Proyecto se hará aplicando la modalidad de Ejecución Nacional del PNUD. La Representación del PNUD en Honduras, proveerá servicios de apoyo previa solicitud del SANAA, para actividades dentro del plan de trabajo anual y según las regulaciones, normas y procedimientos del PNUD. La naturaleza y el ámbito de aplicación de los servicios están descritos en los anexos a este documento.

Serán aplicables a la prestación de estos servicios de apoyo, las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico entre el Gobierno de Honduras y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de enero de 1995 y en vigencia a partir del 27 de abril de 1995, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad general por el proyecto se mantiene en el SANAA.

El Asociado en Ejecución es responsable del nombramiento del personal de la Unidad de Apoyo al Proyecto, debiéndose presentar los procesos de selección y las recomendaciones para su aprobación, a la terna evaluadora de los candidatos a desempeñar los puestos de la Unidad en la primera reunión de la Junta del Proyecto.

#### **b) Traspasos de bienes y documentación**

Los equipos, materiales y productos obtenidos como resultado de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios mediante este Proyecto, serán propiedad del Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), y deben registrarse en el inventario de bienes nacionales conforme se realicen las entregas de los proveedores. El control y registro del inventario será responsabilidad del SANAA.

#### **c) Auditorias**

El Proyecto será objeto de una auditoria externa anual según las normas y procedimientos establecidos por el PNUD, por lo que se consigna fondos para esta actividad en el presupuesto del proyecto.

Estas auditorias externas deben ser integrales de todos los recursos que maneja el Proyecto, y el informe de auditoría deberá incluir una opinión basada en el Informe Combinado de Gastos (CDR), limitando el alcance a los gastos efectuados por el Organismo de Ejecución, los cuales incluyen: 1) todos los desembolsos indicados en los informes financieros presentados por el organismo de ejecución; y 2) los pagos directos efectuados por el PNUD a petición del organismo de ejecución.

### **Capítulo IV. Seguimiento y evaluación**

El monitoreo es una función permanente que apunta principalmente a proporcionar a las partes interesadas más importantes de un proyecto indicaciones tempranas sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la consecución de los resultados



esperados. Mientras que la Gerencia del Proyecto es responsable de desarrollar el proyecto de manera exitosa, la Junta del Proyecto tiene un papel fundamental de seguimiento durante el desarrollo de las actividades del Proyecto, ya que aprueba las revisiones al proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que la Gerencia del Proyecto los informe.

El monitoreo y evaluación al presente proyecto se realizará con los siguientes mecanismos:

El Plan de Comunicaciones y Monitoreo identifica los actores involucrados en el Proyecto y defines los detalles de los mecanismos y frecuencia de comunicación entre los actores y el Proyecto; es decir el tipo de Informe a producir y quien es responsable de cada Informe. Este Plan es un insumo necesario con que deberá de contarse previo el inicio de las actividades del proyecto, cuyo propósito es asegurar que todas las partes interesadas del proyecto estén informadas sobre el progreso del proyecto y otros temas relacionados con el mismo.

La Junta del Proyecto tiene entre sus responsabilidades darle un seguimiento continuo del desarrollo del Proyecto<sup>6</sup>. Esta Junta se reunirá al menos una vez cada tres meses y entre los temas a tratar en estas reuniones se encuentra el seguimiento a los informes de avances presentados y a cualquier otro asunto que la Gerencia del Proyecto estime necesario. La Junta del Proyecto hará su análisis y recomendaciones relacionadas con los asuntos discutidos en aras de garantizar el mejor desarrollo de las actividades del proyecto, y existen varios puntos de decisión que deben abordarse mientras el proyecto se está desarrollando, con el fin de responder a las siguientes preguntas: ¿Está el proyecto rindiendo de acuerdo a los resultados esperados? ¿Está el proyecto desarrollándose según lo planeado? ¿Existe necesidad de rediseñar, cancelar o modificar el proyecto en cualquier manera?

Así mismo el Asociado en Ejecución preparará un Plan Inicial de Trabajo, identificando las actividades iniciales y definiendo entre otros, los siguientes entregables: línea base e indicadores, guía de operación del proyecto, marco lógico detallado, la composición operativa del Proyecto, el Plan Anual de Trabajo, el Paquete de Trabajo, el Plan de Adquisiciones, los puntos de revisión y el Plan de Comunicaciones y Monitoreo. Este Plan debe presentarse en la segunda reunión de la Junta del Proyecto después de haberse constituido, y debe contar con su aprobación.

El Jefe del Proyecto presentará el Plan Operativo Anual incluyendo el presupuesto del proyecto detallado y el calendario de actividades con indicadores que reflejan los entregables técnicos y de gestión. La Junta del Proyecto tendrá que analizarlo, tomando en cuenta si el diseño del proyecto evidencia un plan para operar y evaluar el progreso con respecto a la consecución de objetivos programados y de productos que aseguren el éxito.

Los mecanismos de monitoreo de los avances del Proyecto están creado para facilitar la evaluación continua de sus actividades. Sin embargo, también hay que realizar una evaluación independiente del Proyecto basado en Términos de Referencia claras, los cuales deben ser aprobados por la Junta del Proyecto.

---

<sup>6</sup> Este grupo denominado Junta de Proyecto asumirá las responsabilidades definidas en los “Términos de Referencia” anexos al acuerdo de financiamiento suscrito entre el Gobierno de Italia y el PNUD, como Comité Técnico Interinstitucional.



## Capítulo V. Contexto Legal

El documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 17 de enero de 1995 y en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, el 27 de abril de 1995, Decreto No. 33-95.

La prestación de los servicios de apoyo por parte del PNUD puede sufrir retrasos si hay demora en el depósito inicial de los fondos. El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar contratos y solicitudes de pagos relacionados con el Proyecto si el PNUD no ha recibido del Gobierno las contribuciones de costos compartidos correspondientes.

El Gobierno asumirá los riesgos relacionados con las operaciones originadas por el Proyecto y tendrá responsabilidad de responder reclamaciones que terceros pudieran hacer llegar contra el PNUD, sus funcionarios u otra persona que estén prestando servicios en su nombre. En todo caso, las operaciones relativas a este Proyecto se ejecutarán de acuerdo a las responsabilidades de cada una de las partes que se presentan en este documento.

El PNUD proporcionará la asistencia requerida en este documento, sujeto al cumplimiento de los requisitos arriba enunciados. Al no cumplirse los requisitos previos importantes de este acuerdo, el PNUD o el Gobierno de Honduras pueden, a su discreción, suspender este Convenio o ponerle fin. Asimismo, este Proyecto podrá suspenderse o finalizarse previo acuerdo mutuo entre las partes involucradas.



## Sección II – Marco de resultados y recursos

### MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p><b>Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados de país:</b>                  En el <i>Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i> (UNDAF, por sus siglas en inglés), dentro del área de prioridad de invertir en las personas, se ha definido como uno de los cinco efectos directos que "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento".</p> <p><b>Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de país, incluyendo bases y objetivos:</b>                  En el marco del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés), este proyecto se encuentra dentro del efecto directo 1.2: "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento", con el producto concreto esperado de "Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento" (1.2.1). La meta es que "Al 2008 se ha mejorado el sistema de distribución agua potable en al menos un 25% de los hogares en Tegucigalpa y Nacaome", con el indicador del número de hogares con acceso a agua.</p> <p><b>Línea de servicio MYFF que se aplica:</b> 3. Energía y ambiente para un desarrollo sostenible; línea de servicio 3.2 "Manejo eficiente de agua"</p> <p><b>Estrategia de asociación:</b>                  El SANAA a través del proyecto tiene el fin de asegurar la sostenibilidad técnico-económica de las obras realizadas por medio de la correcta gestión y funcionamiento del sistema de servicio hídrico integrado de parte del SANAA, y en particular a través el fortalecimiento de las capacidades de la "Unidad de Gestión" del Programa y de la estructura de la Dirección de Análisis Hidráulico y Planificación Operativa (DAHPO), del SANAA, encargada del inventario técnico de la red hídrica y de alcantarillado de la ciudad capital.</p> <p><b>Nombre e identificación del Proyecto:</b>                  "Proyecto de Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa", No. Atlas: 00052104</p>			
Resultados esperados	Actividades programadas	Indicadores	Aportes
Mayores capacidades internas a la estructura de SANAA en la programación y gestión de los recursos hídricos y del alcantarillado de la ciudad capital Tegucigalpa, y en particular de las obras realizadas por el Programa.	Contratación de la Unidad Coordinadora del Proyecto Pago de servicios de telefonía (móvil y fija) Acondicionamiento y mantenimiento de oficinas Gastos de Carburantes y lubricantes Consultorías Locales Consultorías Internacionales Compra de mobiliario de oficina Compra de equipo y material informático Adquisición de vehículos Compra de Software especializado Viajes de supervisión Apoyo a la implementación a nivel local	Unidad Coordinadora del Proyecto en operación Servicios de comunicación de la UCP disponibles Oficina en buen estado Transporte de la UCP disponible Documentos Documentos Oficina equipada Oficina equipada Vehículos Oficina equipada Visitas realizadas Informe de monitoreo	\$276,000.00 \$13,333.33 \$13,333.33 \$21,333.33 \$22,666.67 \$93,333.33 \$13,333.33 \$40,000.00 \$80,000.00 \$53,333.33 \$ 1,744.55 \$26,666.67

<p>Inventario técnico de la red de agua potable y alcantarillado de la cuenca del Río San José de Tegucigalpa avanzado; y eliminación correcta de los lodos de la planta de tratamiento y de aquella de potabilización, realizadas por el Programa.</p>	<p>Suministro de repuestos para plantas de tratamiento de potabilización y de las compuertas de la presa Concepción</p> <p>Suministro de materiales especiales para el control de la pi equipo de laboratorio químico de análisis de aguas</p> <p>Compra de vehículo especializado para la eliminación de los de tratamiento de aguas negras</p>	<p>Repuestos para plantas de tratamiento de aguas negras</p> <p>Materiales especiales y equipo de laboratorio qui de análisis de aguas</p> <p>Vehículo especializado</p>	<p>€ 60,000.00</p> <p>€ 200,000.00</p> <p>€ 120,000.00</p>	<p>\$80,000.00</p> <p>\$266,666.67</p> <p>\$160,000.00</p>
<p>Sinergia entre las actividades implementadas por el SANAA con la iniciativa denominada "Plataforma del Agua de Honduras", coordinada por la SERNA y el PNUD, de manera en que se permita el fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión integrada de los recursos hídricos del País</p>	<p>Realización de seminarios</p> <p>Realización de talleres</p> <p>Actividades de promoción del proyecto a nivel local</p> <p>Capacitaciones varias</p> <p>Especialización del recurso humano</p> <p>Actividades de capacitación para el monitoreo</p>	<p>Informe de monitoreo</p> <p>Ayuda memoria de los seminarios</p> <p>Ayuda memoria del taller</p> <p>Campaña de promoción</p> <p>Personal capacitado</p> <p>Recursos humanos especializados de la UCP</p> <p>Personal capacitado</p>	<p>€ 2,000.00</p> <p>€ 2,000.00</p> <p>€ 1,000.00</p> <p>€ 2,000.00</p> <p>€ 2,000.00</p> <p>€ 1,000.00</p>	<p>\$2,666.67</p> <p>\$2,666.67</p> <p>\$1,333.33</p> <p>\$2,666.67</p> <p>\$2,666.67</p> <p>\$1,333.33</p>
<p><b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO (INCLUYENDO ISS)</b></p> <p><b>GMS (7%)</b></p> <p><b>TOTAL PRESUPUESTO</b></p>		<p>€ 881,308.41</p> <p>€ 60,291.59</p> <p><b>€ 941,600.00</b></p>	<p>\$1,175,077.88</p> <p>\$80,388.78</p> <p><b>\$1,255,466.66</b></p>	

## **Sección III- Plan de trabajo global y presupuesto**

### **Sección III a—Presupuesto**

El presente Proyecto tendrá una duración de un año. El financiamiento del Proyecto proviene de una donación del Gobierno de Italia, con el monto total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES (USD \$ 1,255,467.00) **equivalentes a € 941,600.00**, a ser administrados por el PNUD.

A través de la DAHPO de SANAA se realizan las gestiones necesarias para movilizar recursos de contrapartida nacional por el orden de los \$119,796.00, estos recursos serán suministrados al Proyecto en concepto de especies, por lo tanto y para efectos del presupuesto los mismos no se detallan en el presupuesto y AWP adjuntos.

#### **Presupuesto para apoyo a la implementación a nivel local**

Para lograr una mejor operación del Programa a nivel local incluyendo que la gestión general del Proyecto este alineada a resultados, se refleja en el presupuesto la actividad de Apoyo a la implementación a nivel local (actividad 2 del Plan Operativo Anual o actividades 1.6, 1.7 y 1.8 del producto esperado 1 del Marco Lógico) por un monto máximo de EURO 20,000. Dicha actividad financiará la adquisición y contratación de los insumos requeridos para los servicios de apoyo a la implementación prestados por el PNUD de acuerdo a la necesidad del Proyecto. Estos insumos pueden incluir viajes de supervisión, jornadas de capacitación y la contratación de servicios de asistencia técnica puntual.

Los cargos de esta actividad se facturarán trimestralmente al proyecto por parte del PNUD.

#### **Costos de Apoyo**

De conformidad con las normas de la Junta Ejecutiva del PNUD, el costo del Apoyo General de Gestión (GMS por sus siglas en inglés) no es una suma alzada, sino un porcentaje determinado; un 7% del monto total estimado por ejecutar. Este porcentaje se aplica a los gastos realizados y para este proyecto se estima en USD 80,388.78 (€ 60,291.59).

Es importante destacar que el costo de administración cubre una serie de costos relacionados al Programa por el involucramiento en el mismo de las distintas instancias y unidades del PNUD tanto en Honduras, en la sede en Nueva York, como de las unidades Subregionales de Apoyo Técnico (SURFs).

La participación del PNUD en la operación y administración del Programa asegura entre otros: i) el respaldo en sistemas operativos, financieros y de procedimientos que garantizan la transparencia y eficiencia en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones requeridos por éste Programa; así como ii) el acceso a las fuentes de conocimiento y expertise a nivel global en los aspectos legales, comerciales y de ingeniería necesarios para una exitosa adjudicación y puesta en funcionamiento de los bienes, obras y servicios esperados.

### **ANEXOS**

#### **1. PRESUPUESTO**

2. CARTA ACUERDO ENTRE EL PNUD Y EL GOBIERNO PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO





## Plan Anual de Trabajo 2007

No. y Título del Proyecto:

00052104. Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria
<p>LA POBLACION, CON ENFASIS EN LOS/AS EXCLUIDOS/AS, AVANZA HACIA EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO A AGUA Y SANEAMIENTO</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Mayores capacidades internas a la estructura de SANAA en la programación y gestión de los recursos hídricos y del alcantarillado de la ciudad capital Tegucigalpa, y en particular de las obras realizadas por el Programa.</p> <p>Sinergia entre las actividades implementadas por el SANAA con la iniciativa denominada "Plataforma del Agua de Honduras", coordinada por la SERNA y el PNUD, de manera en que se permita el fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión integrada de los recursos hídricos</p>	<p>Capacidades internas en la estructura de SANAA fortalecidas, en la programación y gestión integrada de los recursos hídricos, y en particular de las obras realizadas por el Programa.</p>		X	X		Unidad Coordinadora del Proyecto	Gobierno de Italia	699,066.67
<p>Inventario técnico de la red de agua potable y alcantarillado de la cuenca del Río San José de Tegucigalpa avanzado beneficiando a 100 hogares; y eliminación correcta de los lodos de la planta de tratamiento y de aquella de potabilización realizadas por el Programa en un 2.5%.</p>	<p>Dotar a municipalidades y comunidades rurales con capacidades necesarias para efectuar la gestión autónoma y sostenible de las plantas y de los sistemas de distribución del agua.</p>		X	X	X	SANAA	Gobierno de Italia	542,133.33
	<p>Apoyo a la implementación a nivel local</p>	X	X	X	X	PNUD	Gobierno de Italia	14,266.67
<b>TOTAL</b>								<b>\$1,255,466.67</b>

Nota: La tasa de cambio utilizada para la conversión de Euros a Dólares de los E.U.A. es US\$1.00 = Euro 0.75

Monitoreo del Plan Anual de Trabajo (AWP)

fuente del CP: Para el 2011 las y los hondureños/as avanzan hacia el cumplimiento equitativo y universal de sus derechos a la salud, al agua y saneamiento, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia, el abuso y la realización: SANAA

META ANUAL	INDICADORES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	GASTOS TOTALES				GASTOS 2007				GASTOS 2008				RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES	ADELANTO HACIA EL LOGRO DE LOS PRODUCTOS DEL CP	
			Cuenta	Euro	US Dollar	Lempiras	Euro	US Dollar	Lempiras	Euro	US Dollar	Lempiras	Euro	US Dollar			Lempiras
Actividad 1: Mayores capacidades internas a la estructura de SANAA en la programación y gestión de los recursos hídricos y del alcantarillado de la ciudad capital Tegucigalpa, y en particular de las obras realizadas por el Programa.	Formación de personal local de SANAA (alrededor de 7 a personas), funcionarios y técnicos especialistas del sector, futuros responsables de una gestión autónoma de sistemas hídricos integrados en general, y en particular de las obras realizadas por el Pr.	Contratación de la Unidad Coordinadora del Proyecto	71400	207,000.00	276,000.00	5,216,400.00	155,250.00	207,000.00	3,912,300.00	51,750.00	69,000.00	1,304,100.00	69,000.00	1,304,100.00	Unidad Coordinadora del Proyecto en operación		
		Pago de servicios de teléfono (móvil y fija)	72400	10,000.00	13,333.33	252,000.00	7,500.00	10,000.00	189,000.00	2,500.00	3,333.33	63,000.00	3,333.33	63,000.00	Servicios de comunicación de la UCP disponibles		
		Acondicionamiento y mantenimiento de oficinas	73100	10,000.00	13,333.33	252,000.00	7,500.00	10,000.00	189,000.00	2,500.00	3,333.33	63,000.00	3,333.33	63,000.00	Oficina en buen estado		
		Gastos de Combustibles y lubricantes	73400	16,000.00	21,333.33	403,200.00	12,000.00	16,000.00	302,400.00	4,000.00	5,333.33	100,800.00	5,333.33	100,800.00	Transporte de la UCP disponible		
		Consultorías Locales	71300	17,000.00	22,666.67	428,400.00	12,750.00	17,000.00	321,300.00	4,250.00	5,666.67	107,100.00	5,666.67	107,100.00	Documentos		
		Consultorías Internacionales	71200	70,000.00	93,333.33	1,764,000.00	52,500.00	70,000.00	1,323,000.00	17,500.00	23,333.33	441,000.00	23,333.33	441,000.00	Documentos		
		Compra de mobiliario de oficina	72200	10,000.00	13,333.33	252,000.00	10,000.00	13,333.33	252,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina equipada		
		Compra de equipo y material informático	72200	30,000.00	40,000.00	800,000.00	1,512,000.00	60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina equipada		
		Adquisición de vehículos	72200	60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Vehículos		
		Compra de Software especializado	72800	40,000.00	53,333.33	1,008,000.00	40,000.00	53,333.33	1,008,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina equipada		
		Pago de viáticos	71800	1,308.41	1,744.55	32,971.93	1,308.41	1,744.55	32,971.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Visitas efectuadas		
		Apoyo a la implementación a nivel local	75100	471,308.41	628,411.21	11,876,971.93	388,808.41	518,411.21	9,797,971.93	82,500.00	110,000.00	2,079,000.00	6,666.67	126,000.00	Informe de monitoreo		
					32,991.59	43,988.78	831,388.04	27,216.59	36,288.78	685,858.04	5,775.00	7,700.00	145,530.00	7,700.00	145,530.00		
					524,300.00	699,066.66	13,212,359.97	431,025.00	574,700.00	10,861,829.97	93,275.00	124,366.67	2,350,530.00	124,366.67	2,350,530.00		
					60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	50,000.00	66,666.67	1,260,000.00	10,000.00	13,333.33	252,000.00	13,333.33	252,000.00	Repuestos para plantas de tratamiento de aguas negras	
Actividad 2: Inventario técnico de la red de agua potable y alcantarillado de la cuenca del Río San José de Tegucigalpa avanzado; y eliminación correcta de los lodos de la planta de tratamiento y de suilla de potabilización realizadas por el Programa.	Reducción de la contaminación de los cuerpos receptores en un 25%	Suministro de materiales especiales para el control de la presa Concepción y equipo de laboratorio químico de análisis de aguas	72300	200,000.00	286,666.67	5,046,000.00	150,000.00	200,000.00	3,780,000.00	50,000.00	66,666.67	1,260,000.00	66,666.67	1,260,000.00	Materiales especiales y equipo de laboratorio químico de análisis de aguas		
		Compra de vehículo especializado para la eliminación de los lodos de la planta de tratamiento de aguas negras	72200	120,000.00	160,000.00	3,024,000.00	120,000.00	160,000.00	3,024,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Vehículo especializado		
		Total costo directo Actividad 2		380,000.00	506,666.67	9,576,000.00	320,000.00	426,666.67	8,064,000.00	60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	80,000.00	1,512,000.00			
		GMS (7%) s/costo directo Actividad 2		26,600.00	35,466.67	670,320.00	22,400.00	29,866.67	564,480.00	4,200.00	5,600.00	105,840.00	5,600.00	105,840.00			
		Total presupuesto Actividad 2		406,600.00	542,133.33	10,246,320.00	342,400.00	456,533.33	8,628,480.00	64,200.00	85,600.00	1,617,840.00	85,600.00	1,617,840.00			
		Proceso de selección y contratación de bienes y servicios	74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	666.67	12,600.00	Ayuda memoria de los seminarios		
		funcionamiento de manera oportuna	74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	666.67	12,600.00	Ayuda memoria del taller		
		gestión general del Proyecto está alineada a resultados	74200	1,000.00	1,333.33	25,200.00	750.00	1,000.00	18,900.00	250.00	333.33	6,300.00	333.33	6,300.00	Campaña de promoción		
		Capacitaciones varias	74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	666.67	12,600.00	Personal capacitado		
		Especialización del recurso humano	74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	666.67	12,600.00	Recursos humanos especializados de la UCP		
		Actividades de capacitación para el monitoreo	74500	1,000.00	1,333.33	25,200.00	750.00	1,000.00	18,900.00	250.00	333.33	6,300.00	333.33	6,300.00	Personal capacitado		
		Total costo directo Actividad 3		10,000.00	13,333.33	252,000.00	7,600.00	10,000.00	189,000.00	2,500.00	3,333.33	63,000.00	3,333.33	63,000.00			
		GMS (7%) s/costo directo Actividad 3		700.00	933.33	17,640.00	525.00	700.00	13,230.00	175.00	233.33	4,410.00	233.33	4,410.00			
		Total presupuesto Actividad 3		10,700.00	14,266.67	269,640.00	8,025.00	10,700.00	202,230.00	2,675.00	3,566.67	67,410.00	3,566.67	67,410.00			
		Total costo directo del proyecto		861,308.41	1,148,411.21	21,704,971.93	716,308.41	955,077.88	18,050,971.93	145,000.00	193,333.33	3,654,000.00	193,333.33	3,654,000.00			
		ISS		20,000.00	26,666.67	504,000.00	15,000.00	20,000.00	378,000.00	5,000.00	6,666.67	126,000.00	6,666.67	126,000.00			
		GMS (7%) s/costo directo		60,291.59	80,388.78	1,519,348.04	50,141.59	66,855.45	1,283,568.04	10,150.00	13,533.33	265,780.00	13,533.33	265,780.00			
		Total presupuesto del proyecto		941,600.00	1,255,466.66	23,728,319.97	781,450.00	1,041,933.33	19,692,639.97	160,150.00	213,533.33	4,035,780.00	213,533.33	4,035,780.00			

Total costo directo del proyecto	861,308.41	1,148,411.21	21,704,971.93	716,308.41	955,077.88	18,050,971.93	145,000.00	193,333.33	3,654,000.00
ISS	20,000.00	26,666.67	504,000.00	15,000.00	20,000.00	378,000.00	5,000.00	6,666.67	126,000.00
GMS (7%) s/costo directo	60,291.59	80,388.78	1,519,348.04	50,141.59	66,855.45	1,283,568.04	10,150.00	13,533.33	265,780.00
Total presupuesto del proyecto	941,600.00	1,255,466.66	23,728,319.97	781,450.00	1,041,933.33	19,692,639.97	160,150.00	213,533.33	4,035,780.00

PLAN OPERATIVO ANUAL

No. y Título del Proyecto: 00052/04 Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa

PRODUCTOS CP	ACTIVIDADES	SUB-ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE OPERACIONES / TAREAS	INICIO DE EJECUCION	FIN DE EJECUCION	INSUMOS	PRESUPUESTO TOTAL		PRESUPUESTO 2007		PRESUPUESTO 2008		Método de Adquisición	Requisición de Materiales/Equipos/Personal/Tránsito	Duración del Contrato/Compromiso	Fecha de Contratación	Duración	Términos del Contrato (Requisición)
							EUROS	USD	EUROS	USD	EUROS	USD						
			Contratación de la Unidad Coordinadora del Proyecto	15 de abril, 2007	15 de abril, 2008	Tierras, CV's, Contratos	€ 207.000,00	\$ 276.000,00	€ 155.250,00	\$ 207.000,00	€ 51.750,00	\$ 69.000,00	Contratación	30 días	1 abril	1 año	15 de abril, 2008	
			Pago de servicios de telefonía (móvil y fija)	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Facturas	10.000,00	\$ 13.333,33	7.500,00	\$ 10.000,00	€ 2.500,00	\$ 3.333,33	N/A	N/A	ND	NA	NA	
			Acercamiento y mantenimiento de oficinas	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Facturas	10.000,00	\$ 13.333,33	7.500,00	\$ 10.000,00	€ 2.500,00	\$ 3.333,33	Solicitud de cotización	30 días	ND	2 meses	15 de abril, 2008	
			Coordinación y dirección del proyecto	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Facturas	10.000,00	\$ 13.333,33	12.000,00	\$ 16.000,00	€ 4.000,00	\$ 5.333,33	N/A	N/A	ND	NA	NA	
			Gastos de Combustibles y Licencias	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Tierras, CV's, Contratos	17.000,00	\$ 22.666,67	12.750,00	\$ 17.000,00	€ 4.250,00	\$ 5.666,67	N/A	N/A	ND	NA	NA	
			Viaje de supervisión	15 de abril, 2007	15 de abril, 2008	NA	1.308,41	\$ 1.744,55	1.308,41	\$ 1.744,55	€ 0,00	\$ 0,00	N/A	N/A	ND	NA	NA	
			Consultoría Informática	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Tierras, CV's, Contratos	70.000,00	\$ 93.333,33	52.500,00	\$ 70.000,00	€ 17.500,00	\$ 23.333,33	nd	N/A	ND	NA	NA	
			Compra de mobiliario de oficina	15 de mayo, 2007	15 de octubre, 2007	Contrataciones, Facturas	10.000,00	\$ 13.333,33	10.000,00	\$ 13.333,33	€ 0,00	\$ 0,00	Solicitud de cotización	04	ND	5 meses	15 de octubre, 2007	
			Equipamiento de oficina: suministrar los equipos, materiales de oficina necesarios para la reproducción del proyecto.	15 de mayo, 2007	15 de octubre, 2007	Contrataciones, Facturas, Poliza	30.000,00	\$ 40.000,00	30.000,00	\$ 40.000,00	€ 0,00	\$ 0,00	Solicitud de cotización	00 días	15 de octubre, 2007	5 meses	15 de octubre, 2007	
			Adquisición de vehículos	15 de mayo, 2007	15 de julio, 2007	Contrataciones, Facturas, Poliza	60.000,00	\$ 80.000,00	60.000,00	\$ 80.000,00	€ 0,00	\$ 0,00	Solicitud de cotización	15 días	15 de julio, 2007	2 meses	15 de julio, 2007	
			Compra de Software especializado	15 de mayo, 2007	15 de octubre, 2007	Contrataciones, Facturas	40.000,00	\$ 53.333,33	40.000,00	\$ 53.333,33	€ 0,00	\$ 0,00	Solicitud de cotización	60 días	15 de octubre, 2007	5 meses	15 de octubre, 2007	
			Realización de seminarios	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Conferencias, material didáctico	2.000,00	\$ 2.666,67	1.500,00	\$ 2.000,00	€ 500,00	\$ 666,67	NA	N/A	ND	NA	NA	
			Realización de talleres	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Conferencias, material didáctico	2.000,00	\$ 2.666,67	1.500,00	\$ 2.000,00	€ 500,00	\$ 666,67	NA	N/A	ND	NA	NA	
			Actividades de campo	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Capacitación, material didáctico	1.000,00	\$ 1.333,33	750,00	\$ 1.000,00	€ 250,00	\$ 333,33	NA	N/A	ND	NA	NA	
			Capacitaciones varias	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Capacitación, material didáctico	2.000,00	\$ 2.666,67	1.500,00	\$ 2.000,00	€ 500,00	\$ 666,67	NA	N/A	ND	NA	NA	
			Especialización del recurso humano	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Capacitación, material didáctico	2.000,00	\$ 2.666,67	1.500,00	\$ 2.000,00	€ 500,00	\$ 666,67	NA	N/A	ND	NA	NA	
			Actividades de capacitación para el monitoreo	15 de mayo, 2007	15 de abril, 2008	Capacitación, material didáctico	1.000,00	\$ 1.333,33	750,00	\$ 1.000,00	€ 250,00	\$ 333,33	NA	N/A	ND	NA	15 de abril, 2008	
			Suministro de repuestos para plantas de tratamiento de aguas negras, de potabilización y de las compuertas de la presa Concepción	15 de mayo, 2007	15 de noviembre, 2007	Contrataciones, Facturas, Poliza	60.000,00	\$ 80.000,00	45.000,00	\$ 60.000,00	€ 15.000,00	\$ 20.000,00	Solicitud de cotización	30 días	15 de noviembre, 2007	6 meses	15 de noviembre, 2007	
			Suministro de materiales especiales para el control de la presa Concepción y equipo de laboratorio químico de análisis de aguas	15 de abril, 2007	15 de octubre, 2007	Contrataciones, Facturas, Poliza	200.000,00	\$ 266.666,67	150.000,00	\$ 200.000,00	€ 50.000,00	\$ 66.666,67	Invitación a Licitación	30 días	15 de octubre, 2007	6 meses	15 de octubre, 2007	
			Compra de vehículo especializado para la eliminación de los lodos de la planta de tratamiento de aguas negras	15 de abril, 2007	15 de octubre, 2007	Contrataciones, Facturas, Poliza	120.000,00	\$ 160.000,00	120.000,00	\$ 160.000,00	€ 0,00	\$ 0,00	Invitación a Licitación	30 días	15 de octubre, 2007	6 meses	15 de octubre, 2007	
			Visas de supervisión del PROYECTO	15 de abril, 2007	15 de abril, 2008	NA	5.000,00	\$ 6.666,67	3.750,00	\$ 5.000,00	€ 1.250,00	\$ 1.666,67	N/A	N/A	ND	NA	NA	
			Almudras de capacitación sobre temas relacionados con la implementación del Proyecto	15 de abril, 2007	15 de abril, 2008	NA	5.000,00	\$ 6.666,67	3.750,00	\$ 5.000,00	€ 1.250,00	\$ 1.666,67	N/A	N/A	ND	NA	NA	
			Contribución de servicios de asistencia técnica puntual para apoyo en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios	15 de abril, 2007	15 de abril, 2008	NA	10.000,00	\$ 13.333,33	7.500,00	\$ 10.000,00	€ 2.500,00	\$ 3.333,33	N/A	N/A	ND	NA	NA	
							881.308,41	\$ 1.175.077,98	726.308,41	\$ 968.411,21	€ 155.000,00	\$ 200.666,67	Subtotal (Incluyendo ISS)					
							60.291,59	\$ 80.388,78	49.791,59	\$ 66.388,78	10.500,00	\$ 14.000,00	Subtotal de gestión general (GMS)					
							€ 941.600,00	\$ 1.255.466,66	€ 776.100,00	\$ 1.034.800,00	€ 165.500,00	\$ 220.666,67	Presupuesto Total					

LA RECONSTRUCCIÓN EN FASES EN LOSAS, AVANZA HACIA EL EQUILIBRIO AGUA Y SANEAMIENTO

Proyecto: "Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa"

Lugar: Casa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Fecha: 1 de marzo de 2007  
Hora: 4:00 p.m.

**Asistentes a la reunión:**

**Miembros:**

Representantes de SETCO: Silvia de Izaguirre  
Hilda Erazo  
Julia Esther Elvir

Representantes de SANAA  
Asociado en la implementación: Marcio Rodríguez- Gerente División de Planeación- SANAA  
Héctor Cerna- Coordinador Proyectos Italia- SANAA

Representantes de PNUD: Dina de Salinas, Coordinadora de Programa a.i  
Luis Gradiz, Coordinador del Área de Pobreza y  
Desarrollo Sostenible  
Rene López, Oficial de Adquisiciones  
Norma Palma. Oficial de Programa

**Como invitada:**

Representante de la Cooperación Italiana- Elena Gentili

**Documentos Disponibles:**

Para efectos de la reunión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

- a) Documento de Proyecto: "Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa"
- b) *Plan Anual de Trabajo (AWP)*
- c) *Plan Anual de Monitoreo*
- d) *Plan Operativo Anual (POA)*

**Desarrollo de la Agenda:**

1. **Introducción y Presentación de los miembros del LPAC:** Se realizó una breve introducción por parte del PNUD del nuevo marco de trabajo de los Comités de Evaluación y Revisión de Programas Locales (LPAC por sus siglas en inglés), en función de los términos de referencia que permiten establecer el marco dentro del cual ocurre el proceso de revisión del programa dentro del país.